



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel: (0347) 4930 069 / 096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



RESOLUCION N° 58 /2022

Hasenkamp, 03 de Mayo del 2022.

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 12/2022 para adquirir materiales para la construcción de Obra Nichos para el Cementerio de la localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron dos (2) oferentes, CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo Héctor; COOPERATIVA LA GANADERA S.A.;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo Héctor Agustín los ítems 1; 2; y 4. Por la suma de \$ 82.100,00 (pesos: Ochenta y dos mil cien). A COOPERATIVA LA GANADERA S.A. el ítem 3 Por la suma de \$433,00 (Pesos: cuatrocientos treinta y tres);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 12/2022 para adquirir materiales para reparaciones de cementerio de la siguiente manera: CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo Héctor Agustín los ítems 1; 2; y 4. Por la suma de \$ 82.100,00 (pesos:



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0343) 4930 069 /096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



Ochenta y dos mil cien). A COOPERATIVA LA GANADERA S.A. el ítem 3 Por la suma de \$433,00 (Pesos: cuatrocientos treinta y tres.)-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2022.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal